

DE NUEVO EL ACONTECIMIENTO: ROQUE SÁENZ PEÑA, LA REFORMA ELECTORAL Y EL MOMENTO POLÍTICO DE 1912

FERNANDO J. DEVOTO*

"HAY GENTE, mucha gente, que considera la presidencia del doctor Sáenz Peña como el principio, no ya de una nueva manera de hacer política, sino de una nueva vida —así en absoluto para el país—. De este modo *La Nación*, que no compartía esos entusiasmos, ironizaba acerca de las ideas de los fieles del Presidente, en el momento en que se aproximaba la reforma electoral de principios de 1912.¹ Eran esos fieles que, según reflexionaba amargamente Marcial Candiotti ante Julio Roca, en ese mismo año, decían aspirar a sustituir por nuevas generaciones "regeneradoras" a los que denominaban "hombres de los regímenes pasados".² Desde luego el mismo presidente había puesto mucho énfasis en esa perspectiva fundacional, desde su discurso de aceptación de la candidatura en 1909, aunque limitándolo a una reforma política que era vista, a la vez, como una promesa de porvenir y como un retorno a las fuentes doctrinarias de la emancipación y de la constitución de 1853. La idea de un nuevo comienzo volvería a estar presente con tonos solemnes en el Manifiesto del Presidente al pueblo de la República que a fines de febrero de 1912, tras la aprobación de la ley de reforma electoral, se sintió compelido a pronunciar.³ Menos entusiasta era en cambio la posición de los contemporáneos desafectos al Presidente. Para algunos, como los socialistas, las promesas de Sáenz Peña representaban una retórica ya conocida e incumplida por los gobernantes anteriores;⁴ para otros, como los principales periódicos de oposición, una reforma legislativa como la que impulsaba el Presidente, no tendría ningún im-

* Instituto Ravignani Universidad de Buenos Aires y Grupo Movimientos Sociales y Sistemas Políticos (GMSSP), Universidad de Mar del Plata. El proyecto en el que se enmarca recibió un subsidio de la Fundación Antorchas.

¹ "La nueva era", en *La Nación* (en adelante LN), 29 de diciembre de 1911.

² Marcial Candiotti a Julio A. Roca, 4/04/1912, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Julio A. Roca (en adelante AR), sala VII, leg. 110 (1338).

³ R. Sáenz Peña, *Escritos y Discursos*, Buenos Aires, Peuser, 1935, tomo II, pp. 3-30 y 109-119.

⁴ "La ley de la Patada", en *La Vanguardia* (en adelante LV), 2 de noviembre de 1910.

pacto sobre la vida política, que dependía de un proceso de más largo plazo de educación cívica, como sostenía *La Nación*, o de la acción política directa sobre los gobiernos provinciales y sus milicias, como señalaba *La Prensa*.⁵ Pero ¿qué ocurría con aquellos deslegitimados políticos del antiguo régimen? ¿Compartían, si no desde las esperanzas, al menos desde los temores, la idea del fin de una época y de un posible nuevo comienzo en el que perderían su rol político predominante?

Los historiadores, viendo el proceso desde sus resultados, han sostenido en general esa idea de ruptura que Sáenz Peña y sus colaboradores presentaron. El razonamiento predominante parece haber sido el siguiente: si un grupo dirigente tomó una decisión tan drástica de modificación del sistema político, ello debió haber sido motivado o por fuertes convicciones ideológicas reformistas o por la idea de que se debían conjurar peligrosas acechanzas que amenazaban no sólo al orden político, sino también al mismo orden social.⁶ Ese razonamiento acerca de las causas de la reforma se completa con otro acerca de las consecuencias. Dado que el principio de toda elite política parece ser la conservación del poder, la realización de una reforma que

⁵ "Perspectivas políticas", en *LN*, 2 de noviembre de 1910; "La Política regional y el gobierno de la nación" y "Actualidad", ambos en *La Prensa* (en adelante *LP*), 28 de octubre de 1910 y 1º de noviembre de 1910.

⁶ Entre los optimistas que perciben el carácter inclusivo de la reforma véase C. Waisman, *Reversal of Development in Argentina*, Princeton, Princeton University Press, 1987, y E. Zimmermann, *Los liberales reformistas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995, pp. 215-219. Entre los pesimistas, R. Puiggrós y D. Cantón veían la reforma política como una jugada táctica de los conservadores ante la amenaza radical, tendiente a ceder el gobierno (pero no el poder) a éstos para desgastarlos más fácilmente. Cf., R. Puiggrós, *El yrigoyenismo*, Buenos Aires, J. Álvarez (comp.), 1965, pp. 36-39; D. Cantón, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973, pp. 79-91. Este último, con todo, también ve la operación como resultado de errores de cálculo sobre el futuro por parte de la elite. Una posición semejante de "retirada estratégica" para responder a una amenaza en D. Rock, *El radicalismo argentino, 1890-1930* (Buenos Aires, Amorrortu, 1977, pp. 42 y ss.), para quien la reforma electoral era el resultado lógico de la necesidad de estabilizar al sistema político con la incorporación de los radicales. La diferencia con las lecturas precedentes es que el "riesgo calculado" tomado por los consevadores, no se basa aquí en los resguardos institucionales de un régimen sino en la creencia de que en, cualquier caso, los radicales no serían una seria amenaza en el terreno electoral aun con las nuevas reglas. La reforma era para Rock también un modo de responder a la agitación social a través de un sistema político reforzado por la inclusión de las clases medias y de los que estimaba minoritarios sectores obreros nativos pero excluía a los mayoritarios trabajadores extranjeros. La clásica lectura desde la perspectiva del partido radical, G. Del Mazo, *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y su doctrina* (Buenos Aires, Ed. Gure, 1957, tomo 1, pp. 131 y ss.), observa, en cambio, la reforma como un resultado obligado, dada la intransigencia radical a otras soluciones negociadas y la permanente amenaza revolucionaria que el líder opositor y su partido planteaban.

Muy equilibrada entre la idea de amenaza y el optimismo reformista, es la posición del clásico libro de N. Botana, *El orden conservador* (Buenos Aires, 1977, pp. 232 y ss.). Botana, con todo, es quien enfatiza más fuertemente el optimismo que el grupo reformador habría tenido ante los resultados electorales a obtener con la aplicación de la nueva ley. Aunque no deja de recordar las escépticas y proféticas palabras de Roca a Joaquín de Vedia, Botana subraya esa misma presunción de hegemonía político-electoral en los conservadores ligados al roquismo a través de sus expresiones públicas en el debate sobre la lista incompleta, o a través de las imágenes que de los hombres del régimen proponen tardíos recuerdos como los de Federico Pinedo. *Ibid.*, pp. 296-302.

trae como resultado un recambio de esa elite política sólo puede ser producto de un grave error de cálculo, resultado de un insanable optimismo, o de una imperiosa necesidad de conjurar males mayores aún al precio de abandonar sus posiciones de poder político para conservar la preeminencia social y económica.

El presente trabajo no aspira a refutar esos planteos sino a reconsiderarlos a la luz de las relaciones de poder político existentes en el momento de la reforma y desde la perspectiva que algunos de los contemporáneos tenían acerca de esos sucesos, en la creencia de que esas perspectivas, aun si enteramente ilusorias, no dejaron de influir en las estrategias y en las acciones políticas concretas. Como fuera clásicamente dicho, hace muchos años, si determinados fenómenos son percibidos como reales, ellos son reales en sus consecuencias.

Acotado en sus propósitos, el trabajo es acotado también en la indagación de un campo político ya extremadamente fragmentado. La prioridad otorgada a analizar la interacción de los tres grupos principales de solidaridades políticas del orden conservador, dejando en un segundo plano la relación entre ellos y las restantes fuerzas de oposición, es con todo (creo) no arbitraria. No sólo porque aquellas relaciones externas han sido mucho más transitadas por la historiografía sino porque una de las preguntas que guían el análisis es en qué medida puede hablarse para entonces de la existencia de un orden conservador. Desde el problema de la percepción de los actores, se trata de presentar apenas algunas de las posiblemente múltiples perspectivas. En primer lugar, la perspectiva del grupo reformista desde los discursos y manifestaciones públicas del Presidente y desde la perspectiva más íntima de sus relaciones políticas, vistas a través de su correspondencia. En segundo lugar, la de sus más enconados adversarios, los que aquí también gustaban definirse como los "amigos políticos" epistolares de Roca. En tercer lugar, algunos fragmentos del espacio ocupado por la prensa de Buenos Aires en los años y meses que van desde la asunción presidencial hasta la sanción de la ley. Nuevamente la selección de puntos de vista es menos el resultado de aspirar a una perspectiva exhaustiva que de la ambición de presentar un contrapunto dentro de la galaxia conservadora de partidarios y adversarios de los cambios por venir.

El punto de partida es necesariamente el impulsor de la reforma, Roque Sáenz Peña. Así lo percibieron sus contemporáneos, no sólo en tanto la misma fue el resultado de su, en ese campo, férrea voluntad política, sino también en la medida en que era visto como parte y a la vez heredero de una más antigua tradición reformista.⁷

⁷ Como es bien conocido, el seminal trabajo de Natalio Botana prefiere otorgar un lugar central en la reforma a quien en otra perspectiva fue sólo el gran operador político de la misma: Indalecio Gómez. Me parece que los testimonios son coincidentes en que el protagonismo político excluyente de Gómez, como consecuencia de la enfermedad de Sáenz Peña, se hace visible cuando aquélla se agrava seriamente, es decir en 1913, luego de la aprobación de la reforma electoral. Sobre el punto, cf. los testimonios posteriores, en este aspecto coincidentes, de dos ministros del gobierno: E. Ramos Mexía, *Mis Memorias* (1853-1935), Buenos Aires, Librería "La Facultad", 1936 y C. Ibarguren, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Diccio, 1977.

Es difícil con todo recorrer ese itinerario reformista y moralizador de la vida pública como si fuese siempre idéntico a sí mismo. En la forma en que él se expresa en 1909 aparece claramente enmarcado en una dimensión mayor de una reforma a la vez social y política que apunta a resolver, en primer lugar, una preocupación por entonces bastante extendida: la cuestión nacional. Al volver a mirar su manifiesto de agosto de 1909 se observa que la reforma política aparece en secuencia argumental con otras dos reformas: la educación pública que argentiniza y el servicio militar obligatorio que forma el amor a la bandera. Del mismo modo, el voto obligatorio, que es casi la única precisión que acerca de la naturaleza de la reforma contiene ese mensaje, es propuesto como una escuela de ciudadanía. De esta forma, los tres instrumentos son reunidos por Sáenz Peña en una sola fórmula “perfeccionamiento obligatorio”, y vuelven a aparecer estrechamente unidos, como medios para la construcción del futuro, en el mensaje de asunción del mando.⁸ Todos ellos parecen atender ante todo a la cuestión de la nacionalidad, a la de la creación de los argentinos de los hijos de esa avalancha inmigratoria. En este sentido, Sáenz Peña puede aparecer compartiendo con otros intelectuales y políticos, un conjunto de preocupaciones sobre la cuestión nacional, la cuestión social y la cuestión urbana y, desde ellas (o junto a ellas) una voluntad de reforma. Empero, la cuestión social no aparece ante sus ojos como igualmente relevante que la primera ya que la Argentina no conoce “la opresión del capital, pero sí la largueza del salario”. Ese ancho optimismo no aparece obscurecido, al menos en sus manifestaciones públicas, por preocupaciones acerca de un conflicto social que no tiene razón de ser en la Argentina, pero tampoco por un activismo anarquista, que encuentra su terapia, en su mensaje de asunción del mando, en una firme aplicación de la ley de residencia.⁹

En cualquier caso es difícil extraer de las opiniones públicas de Sáenz Peña, la idea de que su proyecto de reforma era de algún modo una respuesta a una amenaza social. Aun si, en varios momentos, la reforma política aparece como una vía para integrar y desarmar las alternativas revolucionarias, en especial en una carta a Félix Garzón (en donde la reforma es vista como una forma de canalizar pacíficamente las disconformidades políticas de las oposiciones o de las “masas revolucionarias”), ello parece referirse más a un marco hipotético que permita contraponer idealmente evolución-revolución que a un diagnóstico de la situación presente.¹⁰ Se debe apuntar, además, el énfasis de Sáenz Peña al señalar –como si hubiera sido un atento lector de las observaciones del Tocqueville del “Antiguo Régimen y la Revolución” acerca de la peligrosidad que tienen para un régimen los momentos en que intenta regenerarse– que precisamente ése era el tiempo oportuno para la reforma por no existir nin-

⁸ R. Sáenz Peña, ob. cit., tomo II, p. 48.

⁹ *Ibid.*, p. 47. Que Sáenz Peña tenía poca sensibilidad y poca comprensión de la supuesta gravedad del problema social era la convicción de su ministro de Justicia e Instrucción Pública, C. Ibarguren, ob. cit., p. 320.

¹⁰ Roque Sáenz Peña a Félix Garzón, 30/01/1911, en R. Sáenz Peña, ob. cit., II, pp. 70-72.

gún tipo de amenazas en el horizonte y no por el hecho de que ellas existieran.¹¹ En cualquier caso, no es menos cierto que esa posición de distanciamiento no era unánimemente compartida entre los miembros de la elite dirigente. Un personaje como Pedro Luro podía manifestar sus temores al neoelecto presidente, acerca del anarquismo y la revolución social, sugiriendo que ésa debía ser la prioridad del nuevo gobierno, pero su propuesta de solución era mantener la supresión de las garantías constitucionales y en general fórmulas “radicales y definitivas” que estaban muy lejos de cualquier programa de reforma política.¹²

En términos más generales, aunque aquellas tres cuestiones aludidas (social, nacional y urbana) son muchas veces difícilmente escindibles en el pensamiento del Centenario, Sáenz Peña parece priorizar en su retórica, de modo no disímil que su amigo político José María Ramos Mejía, la cuestión nacional por sobre las otras. Ello establece un matiz diferencial con un Indalecio Gómez, para quien esa reforma política parece más estrechamente asociada (en la imagen que nos da de ella Eduardo Zimmermann) con una estrategia de reforma social.¹³ Más ambigua parece, en cambio, la jerarquía de cuestiones en otro reformador como Joaquín V. González. Mientras en el período 1901-1904 su propuesta de reforma electoral se articulaba fuertemente con la de reforma social, años más tarde, en “El Juicio de siglo” ella era vista también como instrumento para resolver la integración de los inmigrantes a la nueva sociedad.

La reforma política propuesta por Sáenz Peña aparece aludida con otras valencias, también en la segunda parte de aquel discurso de 1909. Aquí el propósito de la reforma propuesta es más estrechamente político y viene a buscar remediar los problemas de un régimen que Sáenz Peña ve, de modo no disímil que Pellegrini en un discurso en el Senado de 1902, en ocasión del debate sobre la Ley González, como resultado sobre todo de un proceso regresivo iniciado en 1880. La búsqueda de una solución aspira a erradicar lo que aparece a sus ojos como el principal vicio de la política argentina, que es el personalismo, sustituyéndolo por partidos orgánicos y doctrinarios. Y no deja de ser relevante que la modernización de la política reciba un mucho más extenso tratamiento que el problema de la pureza del sufragio, aludido

¹¹ “He dicho en otra ocasión que los gobiernos defensivos no pueden ser reformadores [...]. Ello explica los retardos. En este período, cuando ejerzo mi mandato sin convulsiones ni asechanzas [...] Antes de acometer la reforma, me he preguntado con previsión y cautela si el momento político que atravesamos era realmente propicio para realizarla. La respuesta fue categórica. [...] El principio de autoridad se mantiene inalterable a través de luchas libres y respetuosas del orden [...] La revolución ha pasado a ser recuerdo, desarmada por la libertad, que es seguro de concordia y de paz perdurables”. “Manifiesto. El Presidente al pueblo de la República”, en R. Sáenz Peña, *Escritos...*, ob. cit., p. 110-112.

¹² P. Luro a R. Sáenz Peña, 8/06/1910, en AGN, Fondo Celesia, Archivo Roque Sáenz Peña (en adelante ARSP), sala VII, leg. 2459.

¹³ E. Zimmermann, “Reforma Política y Reforma social: tres propuestas de comienzos de siglo”, en F. Devoto-M. Ferrari (comps.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Buenos Aires, Biblos, 1994, pp. 17-29.

sólo de manera indirecta en ese mensaje.¹⁴ Ello puede ser el resultado de que la modernización política le interesaba más que los principios generales de la democracia representativa o de que, en las ambigüedades del tránsito de un viejo régimen a uno nuevo, Sáenz Peña no quiere privarse de principios de legitimidad que hubieran sido poco compatibles con una afirmación más notoria del estado de cosas existente. Ello puede llevarlo a sostener algo tan poco convincente como que su candidatura era hija de un pronunciamiento extenso de la nación, compulsado a través de las adhesiones de las agrupaciones políticas oficialistas y los opositores. Al año siguiente, en 1910, al asumir como presidente no dejó de apelar al mismo procedimiento —a través de una manipulación de los datos de participación electoral en la Capital que le proveyera a su solicitud Juan Balestra—,¹⁵ para argumentar acerca del consenso popular del que habría emanado su gobierno que, aunque imperfecto, era, en su opinión, superior al de todos los precedentes.

Ciertamente en ese mensaje de asunción del mando en octubre de 1910 hay más precisiones acerca de los objetivos más estrictamente políticos que orientarán a la reforma, sobre todo la representación de las minorías y dentro de los instrumentos políticos a utilizar, el nuevo padrón electoral. Ninguna precisión aparece en cambio acerca de los medios para lograr aquella representación ni acerca de otros instrumentos para garantizar la voluntad del sufragante, como la cuestión del voto secreto. Falta de precisiones que quizás pueda ser colocada en relación con un debate todavía abierto. Situación que no dejaría de ser observada por sus opositores en la prensa que acusaban al gobierno de retrasos innecesarios en su cronograma de reforma electoral, sólo explicables porque el gobierno debió improvisar, ya que no disponía en 1910, al asumir, de un programa preciso en ese sentido.¹⁶

No era quizás tan sorprendente que el impulsor de la reforma sólo tuviera planificado el diseño general de la misma pero no su parte práctico-instrumental. Finalmente ese poco interés por los detalles caracterizaría la forma de hacer política del nuevo presidente a la vez que revelaba un cierto distanciamiento de las formas concretas del hacer político. No dejarían de observar los contemporáneos la paradoja de un presidente que impulsaba como principal punto de su programa de gobierno una reforma política, teniendo por esta actividad un escaso interés concreto y una escasa estima moral. Ya en 1902, en ocasión del debate sobre el proyecto de reforma electoral, Mariano de Vedia, para mostrar el problema de la indiferencia ciudadana, recordaba maliciosamente una escena que le había tocado presenciar en las elecciones de la Capital, cuando el hijo mayor de Lucio V. López llevaba abrazado de la cintu-

¹⁴ "Comprendo que la democracia pura es un ideal, pero el gobierno es una necesidad, y habremos de constituirlo mejorando, en el proceso de la marcha ascendente, los procedimientos y sistemas, con los hombres y partidos que no delegan ni omiten la función del sufragio". *Programa de Gobierno*, en *Íd.*, p. 27.

¹⁵ J. Balestra a R. Sáenz Peña, 11/09/1910, en AGN, ARSP, sala VII, leg. 2459.

¹⁶ *LN*, 1º de enero de 1912; *LP*, 1º de enero de 1912.

ra a Roque Sáenz Peña a votar, mientras exclamaba: “¡Lo sacamos a Roque!”¹⁷ (hecho que en ocasión de los debates de 1911 no dejó de ser recordado por la prensa opositora). Esa imagen de desinterés era, más en general, un tópico extendido entre los opositores al Presidente, como en el faccioso retrato que del mismo dejara en un libro Julio Costa.¹⁸ En cualquier caso, ellos no dejaban de captar bien el distanciamiento de aquél de una actividad que, al menos en sus aspectos prácticos, nunca le había apasionado.

Ese distanciamiento de la actividad política acerca del cual se ha insistido tanto esconde otro hecho en general poco observado: que el impulsor de una radical reforma política era (más allá de sus intenciones) un presidente nacido políticamente débil y cuya debilidad política no haría más que incrementarse con el correr de su presidencia *pari passu* con su debilidad física. En cierta forma era, en los términos de Sáenz Peña, un gobierno inesperadamente a la defensiva, pero no por la situación externa al orden conservador sino por su situación interna al mismo. Esa debilidad derivaba de múltiples causas: el haber estado alejado del país por mucho tiempo, consagrado a la actividad diplomática, siempre preferida por él a la actividad parlamentaria; el ser un candidato natural sólo en tanto que heredero (y amigo y socio profesional) de Pellegrini; el no ser, en cambio, hombre del círculo de Figueroa Alcorta —y algunos efectivamente pensaron que sólo la imposibilidad de encontrar a alguien de su círculo llevó a este último a prohijar la candidatura de Sáenz Peña—. ¹⁹ Su mejor argumento era, seguramente, su largo y tenaz antirroquismo.

Aunque no hizo mucho para acrecentar su capital político entre la proclamación y la asunción presidencial, Roque Sáenz Peña, aun permaneciendo en el exterior la mayor parte del tiempo, no dejaba de estar inserto en una red de relaciones personales y políticas, hija del antiguo grupo pellegrinista renunciante a la Convención en 1904. Estas relaciones pugnaban por expandir su espacio aprovechando el poder que le concedía a Sáenz Peña la posición de sucesor presidencial designado, primero, y de presidente electo, después. Nuevamente aquí, sin embargo, puede apreciarse rápidamente la debilidad del saenzpeñismo y su carácter minoritario dentro del orden conservador. La primera prueba de ello fue la elección del presidente de la Cámara de

¹⁷ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación (en adelante DSCD), sesión del 15 de octubre de 1902.

¹⁸ J. Costa, *El presidente*, Buenos Aires, A. Moen y Hno. (comps.), 2a. ed., s.f., pp. 94-101.

¹⁹ N. Botana, ob. cit., p. 237. Ezequiel Ramos Mexía, ministro de Figueroa y luego de Sáenz Peña, insiste en sus memorias, escritas muchos años después, en que nunca había visto prohijar (ni siquiera hablar) a Figueroa Alcorta de la candidatura de Sáenz Peña, antes de que ésta apareciera en los medios políticos y que la acompañó con simpatía después de que el movimiento, promovido por Ricardo Lavalle estaba lanzado. Al negar la existencia de siquiera una media palabra por parte del presidente saliente, Ramos Mexía intentaba mostrar que la designación no podía considerarse como una “candidatura oficial”. Sin embargo, ello podía también indicar cómo, puesta en marcha la nominación desde otros ámbitos, había escapado a la posibilidad de Figueroa el bloquearla o desalentarla. E. Ramos Mexía, ob. cit., pp. 358-360.

Diputados, cargo que los saenzpeñistas consideraban clave por su papel en la futura integración de las presidencias de las comisiones parlamentarias. El candidato de los renovadores, Montes de Oca, debió confrontarse con otra figura proveniente del grupo cercano a Figueroa Alcorta, Elíseo Cantón y fue derrotado por 61 votos a 26. En dicho resultado, según los saenzpeñistas Carlos Estrada y Abel Bengolea, había contado de modo decisivo el apoyo brindado por Figueroa Alcorta a Cantón, el antiguo pellegrinista devenido en firme apoyo capitalino del presidente saliente y en frecuente contertulio de la casa de gobierno. Ello había sido tan decisivo como la reconstrucción de una ya frecuentada alianza antirrenovadora de líderes políticos y territoriales, como la que unió una vez más al presidente de la nación, Figueroa, con el hombre fuerte y futuro gobernador de la provincia de Buenos Aires, Inocencio Arias.²⁰

No menos desfavorable resultaba la posición del saenzpeñismo en la prensa de la ciudad de Buenos Aires. A ello concurrían razones históricas, líneas políticas coyunturales y enemistades personales. *La Nación*, que mantenía sus relaciones con un mundo político, el de los cívicos, tradicionalmente enfrentado con el grupo de pertenencia del nuevo presidente, había apoyado a Udaondo y en general se mantenía distante de las posiciones del presidente electo, y escéptica respecto de sus proyectos, salvo en lo concerniente a las relaciones con el Brasil y en general a la política internacional pacifista. En este sentido, la creencia de Juan Agustín García de que el periódico se había alineado con el nuevo presidente, a partir de las posiciones sobre su política exterior, parecen menos certeras que las de un amigo de Sáenz Peña, José María Ramos Mejía, que identificaba claramente al diario de los Mitre como un irreductible adversario.²¹ Ciertamente un diario es, inevitablemente, un complejo heterogéneo de intereses de grupo y personales, y ello llevaba también a la presencia dentro de *La Nación* de periodistas como Mariano de Vedia (y otros a través de él), quien estaba estrechamente ligado a Roca por relaciones de amistad y por recurrentes deudas personales.²² En *La Prensa* la oposición al nuevo presidente era tempranamente encarnizada, incluida su política exterior hacia el Brasil, y en ella Estanislao Zeballos, presentado como el principal impulsor de la línea política del diario, desempeñaba un rol preponderante.²³

²⁰ C. Estrada a R. Sáenz Peña, 29/04/1910 y A. Bengolea a R. Sáenz Peña, 11/05/1910, ambos en AGN, ARSP, I, 2459. La versión de ambos difiere ligeramente ya que mientras el primero sostiene que Figueroa había prometido apoyo a Montes de Oca para luego cambiar de candidato, el segundo habla de una presidencia inicial convertida luego en abierto apoyo a Cantón.

²¹ Juan A. García a G. Udaondo, en Juan A. García, *Obras Completas*, Buenos Aires, 1955, tomo II. La hostilidad de José María Ramos Mejía a *La Nación* en carta a R. Sáenz Peña, 8/01/1910, en AGN, ARSP, I, 2459.

²² M. de Vedia a J. Roca, 3/03/1913 y 5/07/1913, ambas en AGN, AR, sala VII, I, 112.

²³ La propaganda de *La Prensa* contra la visita a Río a mediados de 1910 del futuro presidente, vista como obra exclusiva de Zeballos, en J. Gomez a R. Sáenz Peña, 12/08/1910, en AGN, ARSP, I, 2459. La manipulación de la información política parlamentaria según los intereses de Zeballos, en E. Soler a J. Roca, 6/09/1912, en AGN, AR, I, 111 (1339).

El saenzpeñismo había intentado contrarrestar esa oposición de los dos diarios principales, sea con una política de cooptación en el diario *La Mañana* sea sobre todo prohijando una operación periodística que debía acompañar la campaña del candidato a presidente en el *Sarmiento*. La operación periodística concordada entre José María Ramos Mejía y Roque Sáenz Peña, entre otros, se apoyaba en la *règie* de Matías Ramos Mejía y en el papel que debían desempeñar algunos intelectuales incorporados a la redacción como Sánchez Sorondo y Bunge. La operación periodística sin embargo no despegaba por la inexperiencia en el medio de los encargados y por su línea mórbida frente a las otras voces de opinión.²⁴ Una operación similar la constituía *La Gazeta de Buenos Aires*, que pese a las protestas de independencia de su Jefe de Redacción, aparecía claramente alineado con Sáenz Peña, entre otras razones porque su propietario era José María Rosa (h.), designado ministro de Hacienda por el presidente electo.²⁵ En cualquier caso era difícil desde esas tribunas competir con los dos órganos de mayor tirada y prestigio de la ciudad.

El amplio triunfo de la fórmula Sáenz Peña-De la Plaza no llegaba a oscurecer esa situación de debilidad y tampoco lo hacía el hecho de que desde antes de asumir y como consecuencia del enorme peso político del cargo (aun si ejercido por una persona que no aspiraba a hacer un uso sistemático del mismo), el futuro presidente comenzaba a ser considerado como árbitro por las distintas facciones provinciales. Por lo demás algunos, como Osvaldo Magnasco, pensaban que tenía una dificultad adicional a los efectos de acumular un capital político: las desconfianzas que generaba el hecho de que era un hombre de Buenos Aires.²⁶

La asunción de Sáenz Peña no modificó sino que acentuó la debilidad política del grupo reformador. Ante todo porque el nuevo presidente decidió desprenderse de su principal valedor, el presidente saliente, y de aquellos que habían construido su modesto pero no inexistente capital político y electoral. La cordialidad del mensaje de despedida al presidente saliente, que fuera juzgado muy negativamente por órganos como *La Nación*, que veía a Figueroa Alcorta como un bajo politiquero,²⁷ fue un extremo gesto de cortesía que encubría el hecho de que las apetencias políticas del figueroísmo en la nueva administración no serían satisfechas. En realidad los límites de la solidaridad de Sáenz Peña con su predecesor estaban en los elogios públicos y en la resistencia a dejar avanzar las investigaciones que acerca de la venta de tierras públicas comprometían al ex mandatario y a muchos de sus operadores políticos (incluido el conocido puntero capitalino Cayetano Ganghi), los que habrían realizado

²⁴ J. M. Ramos Mejía a R. Sáenz Peña, 8/01/1910, cit.

²⁵ A. Zavala Guzmán a J. Roca, 20/01/1911, en AGN, AR, I. 109 (1337).

²⁶ "Yo lo que sé es que hasta hoy no ha podido ocupar permanentemente la presidencia ninguno de Buenos Aires [...] es cierto que el país hoy es distinto, que hay mucho de sentido conservador y pacífico, pero lo que no veo es que se haya hecho distinto el ambiente político y no hay que dar al ambiente económico más influencia de la que tiene". O. Magnasco a J. Roca, 22/08/1910, en AGN, AR, I. 108 (1336).

²⁷ LN, 2 de noviembre de 1910.

maniobras para sí o para obtener fuentes de financiación para las máquinas políticas oficialistas. Más allá de ello, el nuevo presidente procedió rápidamente a granjearse las críticas de Figueroa Alcorta, quien dejaba trascender, a pocos días de haber asumido aquél, que consideraba incomprensible que el nuevo presidente declarara que quería “no hacer política” y que ello reflejaba en realidad que su larga estancia en Europa le había hecho olvidar en realidad cómo se hace política.²⁸

Los descontentos ante el nuevo gabinete eran muchos. Sólo continuaba uno de los ministros precedentes –y éste era Ezequiel Ramos Mexía, muy cercano a Sáenz Peña y cuya filiación política podía deducirse rápidamente recordando que había sido incorporado en el gabinete del presidente anterior, sin su aquiescencia sino a través de la aceptación de Pellegrini en su nombre, en un acuerdo con Figueroa.²⁹ No se trataba sólo de la poca presencia de los hombres del anterior presidente, en ministerios y en otras reparticiones públicas más relevantes desde el punto de vista político, como el correo, la policía o la municipalidad.³⁰ En realidad, Sáenz Peña parecía además exasperar las distinciones de estilo con su predecesor y, como se señalara humorísticamente, mientras en la presidencia de Figueroa predominaban las reuniones, a veces hasta en mangas de camisa y circulaba el mate, en la de su sucesor, el riguroso frac y los tés presidenciales los habían sustituido. Los hombres que habían frecuentado la tertulia presidencial figueroista, como Elíseo Cantón, lideraban ahora la oposición encubierta a los reformadores desde la presidencia de la Cámara o eran despedidos malamente de la quinta presidencial por el portero, como el caudillo napolitano Ganghi. Este último, que en su arrogancia consideraba a Roca un caudillo en completa decadencia, “un poroto a mi lado”, mientras sazónaba las cartas que le enviaba a Sáenz Peña –y en las que prometía las ovaciones de sus 2.500 amigos– con gruesos comentarios acerca de la vida afectiva del general,³¹ era un personaje más basto que lo que la sensibilidad del neoelecto podía soportar.

Sáenz Peña también parecía poco dispuesto a dar espacio en el nuevo gobierno a las figuras que habían armado el soporte político de su candidatura, la Unión Nacional. El principal operador político en la capital, el hombre fuerte de Barracas al Norte, Juan Balestra, expresaba rápidamente su descontento ante la no obtención de un ministerio, y dada la forma territorial y clientelar de su relación con la actividad política no debía sorprender que rechazara el cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario que se le ofreciera. Por su parte Ricardo Lavalle, el presidente del partido, renunciaba casi inmediatamente, antes de aceptar la embajada en Chile.

²⁸ “Novedades políticas”, en *El Diario*, 26 de octubre de 1910. Ecos de la misma idea de que el Presidente debía hacer política (aunque no, claro, en el mismo sentido que lo indicaba Figueroa Alcorta), en *LP*, 3 de noviembre de 1910.

²⁹ E. Ramos Mexía, ob. cit., p. 228.

³⁰ “La política del presidente”, en *La Gaceta de Buenos Aires*, 1º de noviembre de 1910.

³¹ Cayetano Ganghi a R. Sáenz Peña, 17/11/1909, en AGN, ARSP, I. 2460.

En este sentido, la rápida crisis de la Unión Nacional es menos el reflejo, señalado por Peck, de una situación política que con todo era muy fluida, que el producto de una política deliberada del grupo gobernante para debilitarla como parte de la construcción de un nuevo tipo de agrupación política que expresase mejor las nuevas ideas. Esta operación rompía en realidad con la herencia pellegrinista que, si no en el ideario de su líder sí en los hechos, había tratado de combinar modernización política con los mecanismos de construcción del consenso de las máquinas políticas y, más en general, también con los métodos de la llamada política criolla. Es claro que la línea adoptada por Sáenz Peña era una operación que entrañaba enormes riesgos. Cualesquiera hubieran sido las posibilidades electorales de esos aparatos, en el contexto de una nueva legislación electoral, por ejemplo en la Capital Federal, el saenzpeñismo deliberadamente prescindía de figuras como Balestra, Ganghi o Zoilo Cantón (hermano de Elíseo) que eran la estructura política de la que había dispuesto en la ciudad para vencer a socialistas (en la elección para presidente) y al mitrismo, en la elección para senador capitalino del mismo año. Prescendencia que, seguramente, no era sólo hija de ese aristocratismo señalado del Presidente, aun si hubo quienes vieron en la ruptura con Figueroa Alcorta una motivación personal de Sáenz Peña alimentada por un profundo desprecio hacia su antecesor.³² Era, tal vez, resultado de una concepción de la vida política que prescindía de dichas máquinas, no sólo por el carácter corruptor de la vida pública que ellas tenían sino por la creencia de que nuevas reglas del juego habrían permitido la construcción del consenso político por otras vías. En términos, que no eran los de entonces, podría sugerirse que el modelo de funcionamiento de la política de Sáenz Peña recuerda al de la construcción de un mercado transparente en el que, eliminadas todas las trabas, los individuos pueden maximizar sus ideas o sus intereses. En este sentido, los reaseguros de la nueva política, tal cual parecía percibirla Sáenz Peña en sus documentos públicos, serían los de una mejor oferta electoral (es decir mejores candidatos con mejores programas) a la que se suponía debían ser receptivos los potenciales electores, más que la construcción de costosos aparatos partidarios. ¿En qué medida esa idea no era la de un sistema político en que las elites compiten entre sí para alcanzar el favor de los ciudadanos, es decir aquellas viejas formas decimonónicas del hacer política que la tan percibida corrupción había desnaturalizado?

La operación del nuevo presidente era ciertamente también, el resultado de la necesidad de crearse un espacio político propio, pero al prescindir de la estructura partidaria realmente disponible, Sáenz Peña se quedaba sin ningún soporte partidario. Tenía enfrente tanto al figueroismo como a los restos del roquismo y al partido socialista que veía al nuevo elenco gobernante, desde su órgano partidario, como una mezcla de clericalismo (los ministros Gómez y Garro e incluso el mismo Presidente) y de capitalismo internacional (el ministro Ramos Mexía que se suponía representan-

³² Ignacio ? a J. Roca, 22/08/1910, en AGN, AR. I. 108 (1336).

te de los intereses financieros y ferroviarios extranjeros).³³ Algunos pensaban incluso que la presencia de ministros claves muy cercanos a la Iglesia podía llevar a la constitución de un nuevo partido liberal de oposición que reagrupara a los distintos grupos anticlericales.³⁴

Sáenz Peña contaba, no obstante, con varios elementos a su favor. Ante todo, con el poder que brindaba la posición presidencial y luego con un programa de reformas que era extremadamente popular en la opinión pública (si considerada ésta como equivalente a la que expresaban los periódicos capitalinos). Sin embargo, los beneficios políticos que el nuevo grupo gobernante podía extraer de la popularidad de la reforma en la opinión pública y en los periódicos no eran automáticos. Éstos, como se señaló, apoyaban en los casos más relevantes, una reforma pero no la reforma que planteaba Sáenz Peña. Usaban una táctica de exigir más (como sostenía *La Prensa*) o de manifestar escepticismo hacia los resultados que se podían obtener mediante modificaciones legislativas (como lo hacían *La Nación* o *La Argentina*). Algunos de los medios propuestos por el Presidente eran desechados con argumentos bastante bizantinos. Así, *La Nación* pensaba que la utilización del padrón militar en vez de beneficiar al sistema político habría corrompido al sistema de la conscripción obligatoria porque se hubiera producido la interferencia de los caudillos en la manipulación del mismo.³⁵ Con todo, aquella dicotomía entre opinión periodística e intereses de la clase política planteaba problemas, como veremos, no sólo al oficialismo sino también a la oposición.

El poder que emanaba del ejercicio del Poder Ejecutivo le permitía, en cambio, aspirar a construir nuevas alianzas políticas, sobre todo con aquellos que estaban radicalmente enfrentados con Figueroa Alcorta, como el roquismo. Los rumores de acercamiento entre saenzpeñistas y roquistas, estaban a la orden del día, ya en los momentos de asunción del nuevo presidente, y los corresponsales de Roca no dejaban de ilusionarse con las posibilidades de una situación que les daba nuevamente juego político.³⁶ Seguramente su excesiva atención a los pequeños gestos de cortesía sobrevaloraba la importancia que para la estrategia del grupo gobernante tenía el roquismo. Sin embargo, el hecho de que Figueroa intentara prontamente también un acercamiento a Roca revelaba tanto que el conflicto principal dentro del orden conservador era ahora entre partidarios del presidente en ejercicio y de su antecesor como que el roquismo recuperaba fugazmente un inesperado papel de potencial socio menor de alguno de ellos.³⁷ Finalmente, aquellos escauceos llevaron a un acercamiento efectivo entre saenzpeñista y roquistas (la otra opción era

³³ "Un caudillo en desgracia", en *LV*, 27 de octubre de 1910; *LV*, 23 de diciembre de 1911; *LV*, 22 de diciembre de 1910.

³⁴ E. M. Soler a J. Roca, 12/10/1910, en AGN, AR, I. 108 (1336).

³⁵ "La reforma electoral", *LV*, 21 de diciembre de 1910.

³⁶ Ignacio ? a J. Roca, 22/08/1910, cit., y 11/04/1911, en AGN, AR, I. 109 (1337).

³⁷ Carta a J. Roca, 18/07/1911, en AR, I. 109 (1337).

absolutamente inaceptable para los últimos fieles del general) que no dejaron de promover resultados escenográficos, como la designación en 1912 de Julio Roca como Ministro Plenipotenciario en Brasil, y políticos, como la confluencia en las elecciones cordobesas de 1912.

Del mismo modo, pero en forma más activa, dado su peso parlamentario, Sáenz Peña iniciaría una política de acercamiento con el grupo conservador de la provincia de Buenos Aires, ligado a su gobernador, Arias. Una pronta visita protocolar a La Plata sellaría los términos de un acuerdo que aportaría el apoyo parlamentario del bloque de la provincia de Buenos Aires para la reforma del padrón electoral pero, tácitamente, dejaba al margen de las posibilidades de una aplicación efectiva de esa reforma a la misma provincia de Buenos Aires.

En el contexto político existente, el recurso a una negociación con Yrigoyen, como la propuesta por Sáenz Peña poco antes de asumir el mando, era no sólo conveniente a los efectos de una reforma que los integrara al sistema sino también potencialmente útil para ampliar la base de operaciones del grupo gobernante. El intento de manipular a la oposición para dirimir conflictos internos al orden conservador gozaba, por lo demás, ya de una larga tradición en la que, entre otros, Pellegrini había sido un experto.

El éxito obtenido por la operación política del saenzpeñismo fue suficiente como para debilitar al principal núcleo opositor dentro del régimen y aventar las dudas de un pronto colapso político del Presidente (y su desplazamiento por el vicepresidente, señalado como más afín), que algunos estimaban como muy posible si el figueroismo conseguía articular una alianza estable con Arias y con la provincia de Córdoba.³⁸ ¿El capital político acumulado era sin embargo suficiente, no sólo en el mediano plazo, sino aun en lo inmediato para impulsar una reforma de las reglas del juego de la política argentina?

Los hechos son conocidos: el gobierno impulsó la reforma en dos tiempos. Primero, implementó una nueva forma de empadronamiento que utilizaba el padrón militar enviado al Parlamento en diciembre de 1910. Para su aprobación sería decisivo el apoyo prestado por los diputados de la provincia de Buenos Aires y prometido en un acuerdo previo por el gobernador Arias. Tras la aprobación de la ley, comenzaría la confección de un nuevo padrón electoral (mientras se desarrollaban a la vez negociaciones con los radicales para asegurar su participación en los comicios provinciales a realizarse en Santa Fe en 1912). Luego, envió al Congreso, en la segunda mitad de 1911, una nueva ley electoral que proponía el voto obligatorio y secreto, y la lista incompleta.

El gobierno comenzaba un complicado itinerario parlamentario, apremiado por una fecha que eran las elecciones nacionales de diputados a realizarse en marzo de 1912. El retraso inicial obligó al gobierno a enviar el proyecto a las sesiones ex-

³⁸ E. M. Soler a J. Roca, 3/01/1911, en AGN, AR, l. 109 (1337). También las observaciones de Magasco citadas.

traordinarias. Al apremio temporal se sumaba la débil posición del saenzpeñismo en las Cámaras, y más grave aún, un hecho poco percibido: que la reforma electoral que el gobierno intentaba llevar a cabo, aunque vista como inevitable por muchos, no gozaba de simpatías en la clase política (o al menos en sus grupos parlamentarios). Ciertamente las vías propuestas por Sáenz Peña parecían a la vez peligrosas y onerosas. Algunos como Zoilo Cantón —en carta a Figueroa Alcort— pensaban que era disparatado destruir el trabajo de años de construcción de una base de libretas electorales, mediante la introducción del padrón militar.³⁹ Prometía junto con su hermano Elíseo hacer obstrucción en la Cámara (“filibusterismo”). La especulación opositora era que si el gobierno no conseguía aprobar la ley a tiempo para las elecciones tal vez todo el proyecto reformista caería. Lo curioso de este obstruccionismo es que no era público, aunque los diarios hablaban ocasionalmente de ello. El hecho de que los opositores a la ley no pudieran manifestarlo abiertamente refleja hasta qué punto todos creían que esa u otra reforma eran extremadamente populares.

Comenzó así una carrera que contraponía distintas posiciones en la Cámara, con el curioso espectáculo, como observara *La Nación*, de que la mayoría de los oradores parlamentarios se manifestaba en contra de ciertos artículos del proyecto de ley enviados por el Poder Ejecutivo y luego los mismos eran aprobados, sin cambios en el recinto, por amplia mayoría.⁴⁰ El secreto de ello era la capacidad de persuasión o de presión del Poder Ejecutivo sobre los parlamentarios. El mismo diario de los Mitre observaba que si el proyecto del Poder Ejecutivo había sido derrotado en un primer intento en la Cámara de Diputados, en lo concerniente al voto obligatorio, ello era el resultado de que “la mirada escrutadora” del ministro del Interior, Indalecio Gómez no estaba presente ese día en el recinto parlamentario. La presión del Ministerio del Interior parecía combinarse, según los numerosos críticos del gobierno, con otros instrumentos clásicos de los precedentes regímenes conservadores como la concesión de cargos públicos a los mejores colaboradores parlamentarios del gobierno. Así fue interpretada la designación, en el momento álgido del debate, de quien era de todos modos un antiguo saenzpeñista entrerriano,⁴¹ Adolfo Mugica, como premio por haber sido uno de los estrenuos defensores del proyecto del Ejecutivo. En este sentido se pronunciaban concordemente *La Nación*, *La Prensa* y *La Gazeta de Buenos Aires*.⁴²

³⁹ Z. Cantón a J. Figueroa Alcorta, 3/06/1911, cit. por D. Peck, *Argentinian Politics and the Province of Mendoza, 1890-1916*, PhD Thesis, St. Anthony's College, Oxford, 1977, p. 168.

⁴⁰ “A mitad de camino”, en *LN*, 22 de diciembre de 1911.

⁴¹ Que Mugica era el hombre más cercano a Sáenz Peña en Entre Ríos, aun antes de la asunción del mismo como presidente, parece desprenderse de una carta de Saba Hernández a R. Sáenz Peña del 8/01/1910, en AGN, ARSP, I. 2459.

⁴² *LN*, 22 de diciembre de 1911; “Ministerios y Ministros”, en *LP*, 22 de diciembre de 1911 y *La Gazeta de Buenos Aires*, 22 de diciembre de 1911.

El instrumento más fuerte de persuasión del Poder Ejecutivo era, con todo, el presupuesto. Comenzó así un filibusterismo cruzado entre los diputados cercanos al Ejecutivo, que demoraban en Diputados la aprobación del presupuesto para evitar que tras su sanción la Cámara se sintiese tentada a disolverse, mientras la oposición conservadora demoraba la aprobación de la ley electoral en Senadores que debería retornar luego a la Cámara baja para su aprobación definitiva. A mediados de enero, *La Nación* revelaba la trama y los intereses detrás de la misma: evitar que las elecciones legislativas de marzo se hiciesen con la nueva ley.⁴³ A comienzos de febrero en el momento en el que *La Prensa* parece constatar con satisfacción que la ley está “moralmente muerta” y no será aprobada en el período parlamentario, estalla un serio incidente que hace más público el conflicto de intereses.⁴⁴ Mientras un diputado, Manuel Peña, parecía hacer filibusterismo en la discusión parlamentaria en la Cámara baja para evitar que el presupuesto fuera aprobado e impedir de ese modo que el Senado retardase la sanción de la ley electoral, un incidente estalla en un salón anexo entre dos férreos opositores a Sáenz Peña, y ligados por entonces a Figueroa Alcorta, los diputados Manuel y Carlos Carlés y el ministro de Obras Públicas y operador a la sazón del Ejecutivo, Ezequiel Ramos Mexía. Éste fue conminado a retirarse en malos modos por los diputados. Los diarios darían una amplia cobertura al incidente.⁴⁵ Pocos días después el proyecto del Ejecutivo era aprobado con leves modificaciones.

La oposición de buena parte de la clase política parece desmentir también el excesivo optimismo que algunos han considerado tenía la elite conservadora ante la nueva situación y ante las posibilidades electorales de la oposición. Ciertamente, en sus declaraciones en la Cámara, los miembros del parlamento expresaban notable optimismo acerca de la posibilidad de superar las nuevas pruebas con éxito, sea en el ámbito nacional o en algunas provincias como la de Buenos Aires. La discusión sobre la lista incompleta, propuesta por el gobierno para asegurar la representación de las minorías, estaba plagada de referencias a lo arbitrario de una situación que hubiera dado un espacio parlamentario a las oposiciones, que de otro modo no hubieran obtenido. En algunos casos los gobiernos provinciales, en Buenos Aires en primer lugar,⁴⁶ pero también en Corrientes y en otros lugares, esbozaron el proyecto de presentar dos listas alternativas, en la certidumbre de que obtendrían cómodamente, mayoría y minoría. Dichas declaraciones públicas contrastan con las reticencias privadas y éstas últimas, cualquiera haya sido su extensión, hacen necesariamente más ambigua la posición del orden conservador ante la reforma propuesta que lo que ha podido deducirse apoyándose exclusivamente en las primeras.

⁴³ “El Proyecto electoral en el Senado”, *LN*, 17 de enero de 1912.

⁴⁴ “La obstrucción ministerial en la Cámara de Diputados”, en *LP*, 7 de febrero de 1912.

⁴⁵ “Incidente parlamentario”, en *LN*, 7 de febrero de 1912; “El ruidoso incidente de ayer”, *LP*, 7 de febrero de 1912; “El incidente de ayer”, en *La Razón*, 7 de febrero de 1912.

⁴⁶ J. Melón Pirro, “La ley Sáenz Peña de Ugarte o el éxito de la reforma conservadora en Buenos Aires”, en F. Devoto-M. Ferrari, ob. cit.

En paralelo, la larga negociación con los radicales para lograr su participación en las elecciones provinciales de Santa Fe llegaba a buen puerto a costa de que el gobierno tuviera que hacer varias volteretas para adaptarse a las cambiantes exigencias de los radicales, que primero demandaban, para participar, el uso del padrón militar de 1902, y luego cambiaron de opinión reclamando el empleo del nuevo confeccionado en 1911.

Si alguna duda tenían los miembros de los grupos dirigentes acerca de la ambigüedad y los peligros que conllevaba la nueva situación, el triunfo radical en Santa Fe las dispó inmediatamente. Uno de los derrotados, Marcial Candiotti, lo expresaba en la amarga carta a Julio Roca. Había que prepararse desde ya para organizar "la resistencia, agrupando la fuerza conservadora que ha de servir de base para detener la avalancha".⁴⁷ Candiotti describía por vez primera, algunos de los elementos del éxito radical, como la posibilidad de nacionalizar las campañas provinciales (financiera y políticamente), la capacidad para integrar a otros opositores a los grupos dominantes, la organización y disciplina partidaria; pocos meses después Cárcano percibiría en Córdoba factores semejantes. Desde otra perspectiva política, Ezequiel Ramos Mexía expresaba opiniones coincidentes acerca de la nueva era política que se abría. La derrota conservadora revelaba, a su juicio, la mistificación en que se había mantenido al país acerca del apoyo popular con que contaban los elementos del viejo régimen y prenunciaba sucesivas victorias radicales en muchas otras provincias.⁴⁸ A Ramos Mexía no se le escapaba, con todo, que ello sería posible sólo si se creaban las condiciones para el ejercicio de un sufragio libre; es decir utilizando masivamente la intervención federal en todo el territorio nacional.

Las elecciones de renovación parcial de diputados del 7 de abril parecen haber acarreado una nueva sorpresa a los políticos conservadores, según los clásicos testimonios posteriores de Nicolás Repetto y de Federico Pinedo. La *debâcle* de la Unión Nacional en la Capital aparecía como inesperada. Es difícil, con todo, pensar cómo podía haber ocurrido de otra manera, dadas las nuevas reglas del juego y el debilitamiento de la máquina conservadora en el distrito, que el saenzpeñismo había prohijado. De todos modos, cualesquiera fuesen las ilusiones acerca de los reformadores saenzpeñistas o de los observadores capitalinos, acerca de las posibilidades electorales conservadoras en el marco de la nueva ley electoral, el roquismo era mucho más contenido al respecto. Aun tras algunos alentadores éxitos, como el triunfo de Cárcano en Córdoba o el de Julio Roca (h.) en una elección complementaria para el Parlamento nacional en la misma provincia, o la previsión del próximo triunfo de Patrón Costas en Salta, el superintendente del Senado nacional y frecuente corresponsal de Roca, Cayetano Carbonell no dejaba de ser extremada-

⁴⁷ M. Candiotti a J. Roca, 4/04/1912, cit.

⁴⁸ E. Ramos Mexía a R. Sáenz Peña, 3/04/1912, en AGN, ARSP, I, 2464.

mente prudente en sus observaciones. Ciertamente el radicalismo encontraría el camino en subida en las provincias, pero la Capital es un territorio librado ya a la competencia exclusiva entre radicales y socialistas.⁴⁹ Del mismo modo, otro amigo político de Roca, R. Gavier expresa todas las perplejidades que la nueva situación suscitaba, a propósito de la elección complementaria para la Cámara baja en Córdoba en la que competía Julio Roca (h.). Aquí las ansiedades no derivaban del poder del radicalismo sino de incertidumbres más profundas ligadas a la dificultad de escudriñar los efectos de la nueva legislación electoral, en lo que concierne al voto secreto y a la ahora cerrada competencia partidaria. ¿Habrán movilizado los aliados (el Partido Constitucional) todas las personas que dicen haber llevado a sufragar? ¿Habrán mantenido su fidelidad en el cuarto oscuro los votantes propios?⁵⁰ En la composición del voto, el dirigente roquista creía percibir una doble vertiente que contenía una imagen dual de las vías para obtener el consenso político, que era bastante diferente de la de Roque Sáenz Peña: los votos independientes (que estimaba en 1.500) y los votos partidarios (que estimaba en 5.000 entre autonomistas y constitucionalistas).

Más en general, al roquismo le preocupaba fuertemente lo que percibía como el lirismo de un presidente que era visto ejerciendo una neutralidad demasiado inclinada a aceptar las demandas radicales, lo que, según ellos, no dejaría de influir en el comportamiento de un electorado, por sí o por sus muñidores locales, demasiado atento a las preferencias presidenciales (es decir a seguir a cualquier costo lo que intuyen es la voluntad del Ejecutivo central) de la que podían surgir si no beneficios tangibles al menos una vía sólida para auscultar el futuro político. Preocupación, escepticismo y un dejo de satisfacción ante las dificultades crecientes de sus antiguos adversarios saenzpeñistas campean en esa correspondencia otoñal del roquismo.

Los renovadores no dejan, con todo, desde un pertinaz optimismo tan contrapuesto al escepticismo del roquismo, de promover nuevas iniciativas políticas que complementen la reforma. En realidad esa diferente percepción del proceso futuro puede vincularse también con que valoran de distinta manera los riesgos que una victoria opositora conllevaría, ya que juzgan de diversa manera al radicalismo. Aun si era completamente infundada la imagen de que Sáenz Peña deseara la victoria radical en Santa Fe, dicha victoria era mirada sin aprehensión por hombres como Ramos Mexía o el Interventor Ernesto Bosch,⁵¹ o luego también por un Indalecio Gómez que podía percibir al partido de Yrigoyen como bien enmarcado en las tra-

⁴⁹ C. Carbonell a J. Roca, 1/09/1912, en AGN, AR, I, 111 (1339).

⁵⁰ " hay dos puntos sobre los cuales no tenemos seguridad: 1) el de votantes del Partido Constitucional, nuestro aliado y 2) la fidelidad de nuestros elementos en general, que valiéndose del voto secreto pueden habernos engañado en parte y no robado, porque no hemos comprado ni un solo voto". R. Gavier a J. Roca, 3/09/1912, en AGN, AR, I, 111 (1339).

⁵¹ E. Bosch a R. Sáenz Peña, 20/04/1912, en AGN, ARSP, I, 2464.

diciones nacionales. La perspectiva del roquismo era, ya en 1912, sin dudas muy diferente. Expresiones como ésta: “peligro amarillo [que] avanza estimulado por el lirismo del Presidente, que es el imperio del malevaje, del analfabeto y del compadre, contra la cultura, la inteligencia y el elemento conservador y calificado”,⁵² y otras que preferían aplicarle metáforas con ecos de la Revolución francesa como “arrabal de San Antonio”, eran muy reveladoras de la gran distancia que separaba a esos inesperados intrusos de la vieja elite política. Diferencia de ámbitos de pertenencia pero también distancia social. Así, nuevamente Cayetano Carbonell, discutiendo a propósito de la campaña para la elección de Julito Roca quien observaba: “El contendor de Julio era Ramón Moreno (à) Mil Nogales, un pobre diablo empleado en la Municipalidad con \$100 de sueldo! Y es de lo mejor que tienen los radicales en Córdoba”.⁵³

La menor aprehensión hacia el radicalismo de los reformadores no oculta con todo que el objetivo central de estos no era promover la victoria del partido de Yrigoyen sino reformar las prácticas políticas, a la vez que renovar la oferta electoral conservadora. Empero ahí es cuando nuevamente se hace más visible la debilidad política del saenzpeñismo. La intervención federal en Santa Fe, en abril de 1911 había sido políticamente posible por el conflicto existente entre la legislatura y el gobernador que, en una actitud suicida, había llevado a ambos sectores a solicitarla. Un mes antes (en marzo) las elecciones en la provincia de Buenos Aires, con una lista única conservadora, no habían desatado apetitos reformadores en el Ejecutivo (a la sazón aliado político del Gobernador) que ni siquiera había enviado un Comisionado Federal como observador, como en cambio sí lo había hecho a las que habían tenido lugar contemporáneamente en Santa Fe ese mismo año.

La idea de aplicar la receta federal continúa en la cabeza de los reformadores en 1911 y principios de 1912, los que sólo parecen diferir en la forma en que debían llevarla a cabo. Algunos como el ministro Garro pensaban en una intervención conjunta a todas las provincias; otros como Ramos Mexía, pensaban, en cambio, en una actuación gradual que despertase menos resistencias políticas.⁵⁴ Con todo, es visible que el elenco gobernante no dispone de fuerza política para una iniciativa semejante. Un periódico no deja de especular con un extendido rumor acerca de la creación de una Liga de Gobernadores entre las provincias del litoral y del interior para resistir por las armas posibles intervenciones del Poder Ejecutivo.⁵⁵ Nuevamente aquí la existencia de una amplia opinión entre dirigentes políticos, como en una recordada intervención en la Cámara de Lucas Ayarragaray, o en los principales periódicos –*La Prensa* no dejaba de insistir en la solución federal como único remedio para purificar a la política– no constituía más que un contexto favo-

⁵² F. R. Cibils a J. Roca, 21/11/1912, en AGN, AR, I. 111 (1339).

⁵³ C. Carbonell a J. Roca. 11/09/1912, en AGN, AR, I. 111 (1339).

⁵⁴ E. Ramos Mexía a J. Roca, cit.

⁵⁵ “Novedades Políticas”, *El Diario*, 10 de marzo de 1911.

rable pero poco efectivo a la hora de tener que enfrentar situaciones políticas muy consolidadas.⁵⁶

No menos dificultosa se presenta para el Presidente y sus colaboradores, señaladamente su principal operador y virtual primer ministro, Indalecio Gómez, la concreción de la aspiración a generar esa mejora de la oferta política a través de la promoción de nuevas candidaturas, más cercanas a su idea de partidos doctrinarios. Ello es no sólo el resultado de su debilidad originaria sino de un cuadro político aún más inestable para los reformadores a medida que pasa el tiempo, ya que su consenso disminuye entre los partidarios del viejo régimen, y no parece expandirse entre los radicales, beneficiarios parciales del nuevo. Estos últimos se revelan aliados extraordinariamente incómodos, en tanto capaces de exprimir hasta la última gota la debilidad del gobierno y su desesperada aspiración de lograr mantener a aquel partido dentro del terreno electoral. Nuevamente el roquismo ve con perspicacia la tenaza en la que se encuentra el equipo gobernante, pese a su reconocida imparcialidad y cómo la muerte de Arias en la provincia de Buenos Aires agrava la situación de los reformadores a la vez que constituye otro factor desestabilizante del nuevo cuadro político.⁵⁷ La muerte del gobernador de Buenos Aires generó primero una parálisis profunda y una expansión de la conflictividad interna al grupo conservador, derivada de la debilidad de De la Serna pero, por detrás de ella, en realidad promovía las condiciones para el retorno al primer plano de un antiguo enemigo de Sáenz Peña y los renovadores, Marcelino Ugarte.

La operación Cárcano en Córdoba sería el último triunfo que el debilitado archipiélago saenzpeñista se anotaría. A ello contribuiría seguramente la extremada disponibilidad hacia la reforma del gobernador precedente, Garzón, y una operación de alianzas políticas que no desdeñaba ahora incorporar al roquismo y a otras significativas porciones del viejo orden.⁵⁸ Con todo, difícilmente esa operación constituiría, más allá de las formas y del candidato, un paso seguro en la dirección promovida por el Presidente. Ciertamente había ahora junto al candidato una plataforma, pero la forma en que ella había sido gestada revela mejor el desconcierto reformista que su modernidad. Como observaba Ángel Ávalos a Julio Roca, él había sido el principal autor de la plataforma que llevaba el candidato triunfante. Habiéndole pedido a Cárcano, antes de diseñarla, algunas ideas para redactarlas, éste se había limitado a su-

⁵⁶ Intervención del Diputado L. Ayarragaray, en DSCD, 10 de noviembre de 1911, Reunión núm. 59, p. 175. "La política regional y el gobierno de la nación", en *LP*, 28 de octubre de 1910. No menos escéptico, el diario *La Nación* en una nota titulada "Ilusiones y Realidades" opinaba que el "único instrumento contra las máquinas era hacer desde el centro reformista "buenos diputados". Sección Ecos del día, *LN*, 7 de febrero de 1912.

⁵⁷ C. Carbonell a J. Roca, 11/09/1912 y 1/09/1912; E. Soler a J. Roca, 6/09/1912. Todas en AGN, AR, I, 111 (1339).

⁵⁸ Las ahora leales relaciones entre Cárcano y el roquismo en R. Gavier a J. Roca, 4/08/1912, en AGN, AR, I, 111 (1339).

gerirle que “consigne algo que se aproxime al programa mínimo del socialismo y algo sobre vinculación en la tasa de los impuestos”.⁵⁹ Aun si dicha expresión de Cárcano podía expresar un deseo sincero y una simpatía, que pese a su bizarría no era de ningún modo excepcional entre partidarios del orden conservador, no dejaba de reflejar, a la vez, una enorme dosis de improvisación y una escasa originalidad ideológica. Si ello no era seguramente la base para un partido de ideas, el nuevo gabinete del electo gobernador volvía a reflejar la idea de un gobierno de personalidades y no de partidos que había sido patrimonio también del gabinete Sáenz Peña, excluyendo a una parte del aparato político que había ayudado a construir su victoria.⁶⁰ El problema de ello es que es difícil admitir que esa concepción de la acción política fuese en realidad compatible con las nuevas características de la vida social y pública de la Argentina de principios de siglo —y la veloz decadencia de la coalición renovadora en Córdoba parecería así indicarlo—.

El reformismo consumía en ese 1912 sus últimas energías políticas y las de un Presidente cada vez más ausente afectado por su enfermedad e imposibilitado para impulsar los actos de gobierno. Otras reformas, como la reestructuración de las finanzas públicas quedaban en el camino y arrastraban la renuncia de su ministro de Hacienda, José María Rosa (h.). El gobierno parecía concentrarse en una última operación política de envergadura que concernía a la provincia de Buenos Aires. Los planes fueron múltiples, desde la potencial candidatura de José María Ramos Mejía a senador nacional por Buenos Aires, hasta la aspiración a intervenir la provincia, aprovechando la acefalía, y promover la candidatura del ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Bosch a gobernador.⁶¹ El fracaso fue tan rotundo como sólida la consolidación del liderazgo de Ugarte.

La trayectoria política del reformismo saenzpeñista se extinguía habiendo producido una drástica transformación de la política argentina que no estaba probablemente en sus planes. No era ella, ciertamente, sólo el resultado de una reforma electoral sino de la combinación de la naturaleza de la reforma con el momento en que ella se producía. En los términos propuestos por Sáenz Peña, el mismo era de extrema debilidad (y no de fortaleza) del grupo que intentaba llevar a cabo la reforma. Ello le impediría lograr el doble objetivo de transformar a la vez las reglas del juego político y modernizar la oferta política conservadora. Más aún, al consumir todas sus energías en la reforma, el saenzpeñismo tampoco podía desempeñar el papel que el Poder

⁵⁹ A. Ávalos a J. Roca, 6/01/1913, en AGN, AR, I. 112 (1340).

⁶⁰ A. Ávalos a J. Roca, 28/09/1913, en AGN, AR, I. 112 (1340).

⁶¹ Dionisio Schoo (h.) a J. Roca. 18/03/1913, en AGN, AR, I. 112 (1340). La crítica a Sáenz Peña que contenía la carta reproducía bien la opinión general del grupo roquista “Es cierto que el país es rico y crece pero es el colmo un gobierno apoltronado y sin iniciativas [...] Y hace ratos que vivimos así, necesitando de un presidente laborioso que no tenga a menos ocuparse de detalles y que sepa hacer mover el lote de haraganes que tiene a sus órdenes [...] Hidalguía, dignidad, altivez, eso solo, no sirve para nada”.

Ejecutivo había ejercido siempre de articulación de la mayoría oficialista aun si ello podía ser también el resultado, si se prefiere una imagen más acreditada, de la falta de voluntad política del Presidente para desempeñar ese papel y, más profundamente, para comprender y aceptar las nuevas características de la acción política.

Si se quiere ver el problema menos desde la perspectiva del centro presidencial y más desde el conjunto, la imagen resultante es que difícilmente pueda hablarse en el momento de la reforma de la existencia de un orden conservador y por ende es difícil pensar que el mismo podía realmente rearticularse, no sólo ni tanto por la enconada oposición radical sino por la ya definitiva fragmentación del mismo. La ley Sáenz Peña no lograría resolver dichos problemas sino que profundizaría aún más las divisiones del campo conservador, si se quiere esquematizar, en dos tendencias: un bloque reformista e idealmente programático y otro que articulaba conservadurismo y clientelismo. La tensión entre el Senado y el Ejecutivo en los momentos finales de la presidencia de Sáenz Peña, a propósito de los renovados pedidos de licencia (que en realidad escondían el hecho que de ese modo el elenco reformista conservaba el control del Ejecutivo) lo reflejan. La sucesiva confrontación de la Torre-Ugarte para la definición de la opción política conservadora para los comicios de renovación presidencial sería el capítulo siguiente de una dicotomía que sólo la oposición al radicalismo en el gobierno conseguiría resolver, demasiado tarde.

En cualquier caso, ya en ese temprano 1912, el optimismo ante las posibilidades que brindaban las nuevas leyes del juego para mantener la supremacía conservadora, que muchos historiadores han sugerido, era mucho menos uniforme de lo que se ha supuesto. También aquí dos líneas parecían contraponerse. Para los más escépticos, colocados en la vereda de enfrente de los reformadores, la dinámica política abierta por el presidente Sáenz Peña se parecía a un salto al vacío que no dejaron inmediatamente de percibir, aun si no siempre estaban dispuestos a proclamarlo a viva voz.⁶²

⁶² Con todo, aun dentro renovador había voces que no dejaban de sugerir muchas perplejidades y de rodear de numerosos condicionales la posibilidad de que el nuevo sistema pudiese funcionar. El discurso de Carlos Ibarguren en la Colación de grados de la Facultad de Derecho en 1912 (que le valió pocos días después una llamada del presidente Sáenz Peña y una promesa de incorporarlo prontamente al Gabinete Nacional) revelan todas las reticencias y ambigüedades acerca de la posibilidad del funcionamiento de la democracia y de conjurar las amenazas sociales y políticas sólo desde una reforma electoral. Lo que se requería, ante todo, era un *rassemblement* de las fuerzas conservadoras. Discurso reproducido en C. Ibarguren, *Escritos políticos e histórico-políticos*, incluido en *La inquietud de esta hora y otros escritos*. Buenos Aires, Dictio, 1975, pp. 296-297.